



ACUERDO NUMERO 023

(10 de Febrero de 2015)

Por el cual se aprueba los ajustes en lo referente a prerrequisitos del Plan de Estudios del Programa de Ingeniería de Sistemas.

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO
en uso de sus atribuciones reglamentarias y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Proposición No. 002 del 3 de febrero de 2015, el Consejo de la Facultad de Ingeniería, a petición del Departamento de Sistemas, recomienda aprobar los ajustes del Plan de Estudios del Programa de Ingeniería de Sistemas, en lo referente a prerrequisitos.

Que en algunas asignaturas es importante cambiar el prerrequisito toda vez que tiene más afinidad en el desarrollo de la asignatura subsiguiente.

Que es necesario cambiar la asignatura Software Grafico a la modalidad de práctica toda vez que requiere la manipulación de técnicas que hace necesario la utilización de un laboratorio computacional.

Que el Plan de Estudios del Programa de Ingeniería de Sistemas no se modifica desde el año 2000 y de acuerdo al análisis realizado por el Departamento de Sistemas, es necesario tener un plan de estudios más flexible, que facilite la movilidad de los estudiantes, y la terminación de su carrera como Ingenieros de Sistemas

Que la Vicerrectoría Académica y el Asesor de Desarrollo Académico, por oficio VAC-FOA-104 del 5 de febrero de 2015, recomienda la Proposición No. 002 de la Facultad de Ingeniería, por las siguientes razones:

- Los docentes del Departamento de Sistemas, realizaron el estudio correspondiente del plan de estudios del Programa de Ingeniería de Sistemas y recomiendan los ajustes en prerrequisitos, considerando que éstos deben tener más afinidad en el área de seguimiento del pensum y dar flexibilidad a su cubrimiento.
- El Comité Curricular del Departamento de Sistemas, mediante Proposición No. 076 de noviembre 19 de 2014, recomendó a las instancias correspondientes, el ajuste del Plan de Estudios del Programa de Ingeniería de Sistemas, para ser aplicado en el año 2015.
- La flexibilidad del Plan de Estudios del programa en mención, facilitará la movilidad y disminuiría la deserción estudiantil, permitiendo así la culminación más exitosa del programa.

- Este tipo de ajustes no modifica la estructura del pensum del Programa en la distribución semestral de asignaturas, en intensidad horaria ni en créditos académicos, por tanto no requiere del Plan de Equivalencias, ni del Plan de Transición.

Que este Organismo acoge la solicitud, en virtud de la sustentación anterior; en consecuencia,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º Aprobar los ajustes del Plan de estudios del Programa de Ingeniería de Sistemas, aprobado por Acuerdo No. 110 de 2000, en lo referente a prerrequisitos. Este plan rige a partir del periodo A de 2015, así:

CODIGO	MATERIA	I.H.S.	CREDITOS	CODIGO	PRERREQUISITO
SEMESTRE 1					
102	MATEMATICAS GENERALES	6/0	5		
106	METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN	3/0	2		
1471	INTROD. INGENIERIA DE SISTEMAS	2/2	3		
3324	FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN	4/2	4		
1473	LOGICA MATEMATICA	3/0	2		
	TOTAL	18	16		
SEMESTRE 2					
108	CALCULO I	4/0	3		
109	ÁLGEBRA LINEAL	4/0	3		
1474	FUDAMENTOS DE SISTEMA Y COMPUTACION	4/0	3		
3325	TALLER DE PROGRAMACIÓN I	2/4	4		
131	INTRODUCCIÓN A LA ING. ECONÓMICA	4/0	3	102	MATEMATICAS GENERALES
5849	INTERPRETACION GRAFICA	4/0	3	1471	INTRODUCCION INGENIERIA DE SISTEMAS
	TOTAL	26	19		
SEMESTRE 3					
113	CALCULO II	4/0	3	108	CALCULO I
393	PROBABILIDAD Y ESTADISTICA	4/0	3	109	ALGEBRA LINEAL
1476	TEORIA GENERAL DE SISTEMAS	3/0	2	1474	FUNDAMENTOS DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN
3326	TALLER DE PROGRAMACIÓN II	2/4	4	3325	TALLER DE PROGRAMACION I
115	FISICA I	4/2	4	108	CALCULO I
185	ECONOMIA COLOMBIANA	3/0	2	131	INTRODUCCION A LA ING. ECONOMICA
	TOTAL	26	18		
SEMESTRE 4					
118	CALCULO III	4/0	3	113	CALCULO II
1491	CONTABILIDAD Y ANALISIS FINANCIERO	4/0	3	185	ECONOMIA COLOMBIANA
1479	ANALISIS Y DISEÑO DE SISTEMAS	4/0	3	1476	TEORIA GENERAL DE SISTEMAS
3327	TALLER DE PROGRAMACIÓN III	2/4	4	3326	TALLER DE PROGRAMACION II
119	FISICA II	4/1	4	115	FISICA I
1482	INVESTIGACION OPERACIONAL	4/2	4	109	ALGEBRA LINEAL
	TOTAL	29	21		
SEMESTRE 5					
124	MATEMATICAS ESPECIALES	4/0	3	118	CALCULO III
125	ELECTROTECNIA	3/1	3	119	FISICA II
1497	FORMULACION Y EVAL. DE PROYECTOS	4/0	3	1491	CONTABILIDAD Y ANALISIS FINANCIERO
1488	ESTRUCTURAS DE INFORMACION	4/2	4	3327	TALLER DE PROGRAMACION III
1485	SIMULACION DIGITAL	3/0	2	393	PROBABILIDAD Y ESTADISTICA
3328	SISTEMAS DE INFORM. DTIVA. Y GERENCIAL	4/0	3		
3329	FUNDAMENTOS DE AUDITORIA DE SISTEMAS	4/0	3		
	TOTAL	29	21		

CODIGO	MATERIA	I.H.S.	CREDITOS	CODIGO	PRERREQUISITO
SEMESTRE 6					
1487	SISTEMAS OPERACIONALES I	4/2	4	1488	ESTRUCTURAS DE INFORMACION
1484	SISTEMAS DE COMPUTACION	4/2	4		
1489	CIRCUITOS ELECTRONICOS	2/2	3	125	ELECTROTECNIA
1490	TEORIA DE LA DECISION	3/0	2	393	PROBABILIDAD Y ESTADISTICA
453	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	4/0	3		
232	METODOS NUMERICOS	4/0	3		
	TOTAL	27	19		
SEMESTRE 7					
1492	ADMINISTRACIÓN CENTROS DE COMPUTO	3/0	2	3329	FUNDAMENTOS DE AUD. DE SISTEMAS
1493	SISTEMAS OPERACIONALES II	4/2	4	1487	SISTEMAS OPERACIONALES I
1494	DISEÑO Y ADMON. DE BASE DE DATOS	4/2	4		
1495	MICROPROCESADORES	2/2	3	1489	CIRCUITOS ELECTRONICOS
3331	TELEMATICA I	4/0	3		
3330	INTELIGENCIA ARTIFICIAL	2/2	3		
	TOTAL	27	19		
SEMESTRE 8					
1499	DISEÑO DE COMPILADORES	4/2	4		
1500	ORGANIZACIÓN Y METODOS	3/0	2		
3332	FUNDAMENTOS DE ING. DE SOFTWARE	4/0	3	1479	ANALISIS Y DISEÑO DE SISTEMAS
1503	ECOSISTEMAS	3/0	2		
3335	TELEMATICA II	4/0	3	3331	TELEMATICA I
4267	BASE DE DATOS	0/4	3	1494	DISEÑO Y ADMON DE BASES DE DATOS
	ELECTIVA I	0/4	3		APROBADO VII SEMESTRE
	TOTAL	28	20		
SEMESTRE 9					
3333	SEMINARIO DE COMPUTACION E INFORMATICA I	0/4	3		
1504	SISTEMAS EXPERTOS	4/2	4	3330	INTELIGENCIA ARTIFICIAL
3334	SISTEMAS DISTRIBUIDOS	2/2	3	3335	TELEMATICA II
				4267	BASE DE DATOS
3336	INGENIERIA DE SOFTWARE APLICADA	2/2	3	3332	FUNDAMENTOS DE ING. DE SOFTWARE
3337	TELEMATICA III	4/0	3	3335	TELEMATICA II
	ELECTIVA II	0/4	3		
	TOTAL	26	19		
SEMESTRE 10					
1628	INGENIERIA LEGAL Y ETICA	3/0	2		
1507	SEMINARIO DE COMPUTACION E INFORMATICA II	0/4	3	3333	SEMINARIO DE COMPUTACION E INF I
3338	SOFTWARE GRAFICO	0/4	3		
3339	ROBOTICA	0/4	3	1504	SISTEMAS EXPERTOS
4260	SEMINARIO DE PROFUNDIZACION	0/4	3	4267	BASE DE DATOS
	ELECTIVA III	0/4	3		
	TOTAL	23	17		

ELECTIVAS

CODIGO	MATERIA	I.H.S.	CREDITOS	CODIGO	PRERREQUISITO
4329	AUTOMATIZACION Y SISTEMAS DE CONTROL I	0/4	3	1170	APROBADO VII SEMESTRE
4330	AUTOMATIZACION Y SISTEMAS DE CONTROL II	0/4	3	4329	AUTOMATIZACION Y SISTEMAS DE CONTROL I
4331	AUTOMATIZACION Y SISTEMAS DE CONTROL III	0/4	3	4330	AUTOMATIZACION Y SISTEMAS DE CONTROL II
4332	ELECTRÓNICA Y MANTENIMIENTO DE COMP. I	0/4	3	1170	APROBADO VII SEMESTRE
4333	ELECTRÓNICA Y MANTENIMIENTO DE COMP. II	0/4	3	4332	ELECTRONICA Y MANTENIMIENTO DE COMP. I
4334	ELECTRÓNICA Y MANTENIMIENTO DE COMP. III	0/4	3	4333	ELECTRONICA Y MANTENIMIENTO DE COMP. II
4335	PROGRAMACION ORIENTADA A OBJETOS I	0/4	3	1170	APROBADO VII SEMESTRE
4336	PROGRAMACION ORIENTADA A OBJETOS II	0/4	3	4335	PROGRAMACION ORIENTADA A OBJETOS I
4337	PROGRAMACION ORIENTADA A OBJETOS III	0/4	3	4336	PROGRAMACION ORIENTADA A OBJETOS II
3341	MULTIMEDIA I	0/4	3	1170	APROBADO VII SEMESTRE
3151	MULTIMEDIA II	0/4	3	3151	MULTIMEDIA I

CODIGO	MATERIA	I.H.S	CREDITOS	CODIGO	PRERREQUISITO
3152	MULTIMEDIA III	0/4	3	3341	MULTIMEDIA I
5020	REDES I	0/4	3	1170	APROBADO VII SEMESTRE
5021	REDES II	0/4	3		
5022	REDES III	0/4	3		
5023	DISEÑO ASISTIDO POR COMPUTADOR I	0/4	3	1170	APROBADO VII SEMESTRE
5024	DISEÑO ASISTIDO POR COMPUTADOR II	0/4	3	5023	DISEÑO ASISTIDO POR COMPUTADOR I
5025	DISEÑO ASISTIDO POR COMPUTADOR III	0/4	3	5024	DISEÑO ASISTIDO POR COMPUTADOR II
3340	BASE DE DATOS I	0/4	3	1170	APROBADO VII SEMESTRE
3154	BASE DE DATOS II	0/4	3		
3156	BASE DE DATOS III	0/4	3		
3342	AUDITORIA DE SISTEMAS I	0/4	3	1170	APROBADO VII SEMESTRE
4114	AUDITORIA DE SISTEMAS II	0/4	3		
4115	AUDITORIA DE SISTEMAS III	0/4	3		
5026	PROGRAMACIÓN AVANZADA I	0/4	3	1170	APROBADO VII SEMESTRE
5027	PROGRAMACIÓN AVANZADA II	0/4	3		
5028	PROGRAMACIÓN AVANZADA III	0/4	3		
5029	SOFTWARE EDUCATIVO I	0/4	3	1170	APROBADO VII SEMESTRE
5030	SOFTWARE EDUCATIVO II	0/4	3	5029	SOFTWARE EDUCATIVO I
5031	SOFTWARE EDUCATIVO III	0/4	3	5030	SOFTWARE EDUCATIVO II

ARTICULO 2°: Vicerrectoría Académica, Facultad de Ingeniería, Departamento de Sistemas, OCARA, anotarán lo de su cargo.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dado en San Juan de Pasto, a los diez (10) días del mes de febrero de 2015.


MARTHA SOFIA GONZALEZ INSUASTI
 Presidenta (e)


JORGE NELSON LÓPEZ MACÍAS
 Secretario General

Proyectó: Lolita Estrada
 Revisó: JNLM. Sec. General.